MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de Diciembre del 2016

Nota DGOC N°4464 /2016

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.
Mcal. Estigarribia 1307 e/ Curupayty
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 208.215; 214.852.

De mi consideración

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 100/16 "ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL - ID Nº 318.614,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1400** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a la siguiente empresa:

– BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1400/2016.

Biotec DEL PARAGUAY S.R.L.
Ing. Romina Medina
C.I. Nº 2.527.998
Dpto. Licitación

10/01/17